



GACETA DE COLOMBIA.

N.º 351

BOGOTA, DOMINGO 15. DE JUNIO DE 1828.

TRIMESTRE 28.

Esta Gaceta sale los domingos. Se suscribe à ella en las administraciones de correos de las capitales de provincia. La suscripcion anual vale 10 pesos 5 la del semestre y 20. reales la del trimestre.

El editor dirigirá los números por los correos à los suscritores i à los de esta ciudad, cuyas suscripciones se reciben en la tienda número 1. calle primera del comercio se les llevarán à sus casas de habitacion. En la misma tienda se venden los números sueltos à 2. reales.

EL LIBERTADOR.

El 4 del corriente se hallaba sin novedad en Bucaramanga, i el 9 debia salir para esta capital.

GRAN CONVENCION.

República de Colombia.- Gran convencion.- Ocaña à 7 de mayo de 1828-18.º.- A. S. E. el Libertador presidente de la República.

Luego que recibí la comunicacion de V. E. fecha 10 de abril último, sobre la no admision del dr. Miguel Peña en la gran convencion, como diputado por la provincia de Carabobo, la puse en conocimiento de la misma convencion; la que habiendo discutido detenidamente el asunto, resolvió, que siendo este un verdadero juicio, que no tiene dos instancias, no puede ya volverse à abrir; i que por lo tanto se estuviere à lo decretado definitivamente por la junta calificadora, contestandose así à V. E.; i manifestandole igualmente que la junta calificadora no ha desatendido su resolucion, ni intentado juzgar su conducta: que tampoco ha resuelto cosa alguna que pueda alarmar à los que háyan tomado parte en las reformas; ni menos que el senado deba continuar las causas comenzadas contra el general Paez i dr. Peña, pues la junta no ha desconocido el que nada de esto está en sus facultades, las cuales se limitan unicamente à juzgar de la legalidad de las elecciones i cualidades de los diputados electos.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. à nombre i por disposicion de la gran convencion, con los sentimientos de mi mas alto aprecio i consideracion. Dios guarde à V. E. muchos años.

El presidente de la gran convencion, José Ignacio Marquez.

República de Colombia.- Secretaria de la gran convencion.- Ocaña 7 de mayo de 1828-18.º.- Al sr. secretario jeneral de S. E. el Libertador presidente.

La gran convencion ha procedido en la sesion de hoy al nombramiento de su presidente i vicepresidente, i habiendo sido reelegido para el primer destino el sr. dr. José Ignacio Marquez, i nombrado para el segundo el sr. dr. Juan Fernandez de Sotomayor,

Tengo el honor de comunicarlo à VS. para que lo ponga en conocimiento de S. E. el Libertador presidente de la República.

Dios guarde à VS.- J. de Dios de Aranzazu.

REPRESENTACION

DE LOS HABITANTES DE OTABALO A LA GRAN CONVENCION.

H. miembros de la convencion nacional.

SEÑORES:

Como de vuestras deliberaciones debe seguirse la felicidad, ò desgracia de los ciudadanos, los que suscribimos esta sincera, i respetuosa peticion nos creemos suficientemente autorizados para dirijiros la palabra, i espresar los sentimientos mas íntimos de nuestros corazones: el bien de la patria.

No nos detendremos en el menudo examen de los desgraciados pueblos del antiguo, i del nuevo continente, que adoptaron el sistema federal por base de sus instituciones sociales. Los acontecimientos lamentables de nuestra historia en Venezuela, i en la Nueva Granada, nos hablan al

corazon. Seis años de desgracias tan positivas, i tan recientes no nos permiten buscar en los anales de otros pueblos los funestos resultados de que este sistema nos ha dejado una esperiencia tan dolorosa. Por otra parte, plumas ilustradas i eruditas han tratado esta materia, i han probado de mil modos que nada seria mas perjudicial à la República que la adopcion del sistema federal. De aqui es, señores, que no hemos podido oír sin escándalo, que despues de tantos sacrificios, de tanta sangre, i de tantos años de gloriosas batallas se intente restablecerlo en la tierra inmortalizada por Bolívar, en la patria de los héroes. Permittednos honorables diputados, que sin pasar adelante os pidamos por la salud de esta misma patria, que cerreis los oídos à los argumentos sofisticos con que el interes enmascarado quiere sepultarla en la oscura noche de los tiempos: que atendais esclusivamente al estado actual de la República que ya se siente contagiada de la fiebre revolucionaria: que considereis tanto las masas como los individuos, esto es, à los colombianos, i à sus necesidades. Estos son los únicos objetos à que podeis aplicar vuestras investigaciones, despues de someterlas al crisol de la esperiencia. Mas allá solo hai tinieblas i conjeturas que se pierden en el mundo de las quimeras. Ligad señores por último vuestras luces à la práctica, i dad à Colombia un gobierno unitivo, i enérgico, que tenga la fuerza necesaria para remediar los males que la afligen: un gobierno en fin, en quien se dejen ver reunidas la perfeccion intelectual i la preponderancia política. El jenio superior que preside à su siglo: el hombre portentoso en quien se fijan la atencion de los que piensan, i el interes de los hombres de bien: el fundador de Colombia, i promotor tan ilustrado como infatigable de la prosperidad de su patria. ¿no es el llamado únicamente à desempeñar tan alto ministerio? Bolívar, para quien se han abierto las puertas de la inmortalidad, i cuyas virtudes enérgicas tienen por primer resorte un espíritu público, reúne en si el amor, i la ilimitada confianza de los pueblos. Solo à un brazo tan poderoso, i tan diestro como el suyo puede confiarse el timon de nuestra nave, espuesta à naufragar en el tempestuoso Oceano de la anarquía.

Estos son nuestros deseos, honorables representantes, i estos los sentimientos que animan al canton de Otabalo, cuyos habitantes ansian por la tranquilidad, por la paz, i por el bienestar.

El juez político José Castro, licenciado José Maria Jara, licenciado Nicolas Rivadeneira, Francisco de la Cova i Cardenas escribano de los del número i público, Juan Atencia escribano público i de hacienda, dr. Manuel de Alomia, el capitán de milicias Antonio Albuja, José Miguel Gonzales, frai Antonio Jaramillo, frai Isidro Masillo guardian, frai José Maria Lopez, frai Juan Rivadeneira, frai Francisco Jaramillo, Pedro de Valverde cura de la parroquia de Otabalo, Miguel de Narvaes i Guerrero, José Maria Ante, Manuel Egas, frai Ramon Jaramillo, José Rivera cura del Jordan, Manuel Jaramillo, José de Torres, Juan Donoso, Manuel Esteves Mora, Ma-

riano Paredes i Palacios, frai José Jaramillo, José Sanches Rendon, protector de indijenas, Joaquin Rivadeneira Fajardo, Antonio Peres de la Cruz secretario municipal, José de Ocampo defensor de indijenas, Manuel Valladares oficial mayor de la escribania de hacienda, Santiago Acebedo, Toribio de Ortega, Antonio Monje administrador de rentas, José Davila Veintemilla contador interventor de Alcabalas, Justo Benalcazar preceptor de la escuela normal, Mariano Alarcon administrador de correos, Juan Bautista Argoti vicario del canton, Joaquin Maria Bravo, Alejo Andrade alcalde primero, frai Nicolas de Almeida, Martin Rueda alcalde segundo, José Maria Albuja, Agustin de Andrade, frai Carlos Maldonado, Rafael Maya cura de Atontaqui, Juan Jara, frai José de Andrade capitán del E. M., Juan Antonio Teran, Felipe Bosmediano, Antonio Martinez de la Vega presidente de la asamblea municipal, Julian de Andrade, Juan Peñaherrera, Manuel Bastidas, Antonio Arnales, Juan Antonio Aguinaga, Miguel Jativa, Jacinto Vinuesa, Juan Suarez, Manuel Aguinaga, Manuel Viveros, José Montalvo, Gregorio Calderon, Manuel Albuja, José Rivadeneira, Bacilio de Andrade, Manuel Paredes, Nicolas Chaves, Ensebio Chavarria, José de Albuja, Ramon Guerra, licenciado Mariano de Alsamora cura de Cayambe, frai José Davalos, frai Antonio Alvear, Miguel Zapata alcalde primero de Cayambe, Javier Jarrin alcalde segundo, José Maria Guerrero, teniente de milicias, Prudencio Sanches, Joaquin Jaramillo Ortis. (Siguen las firmas.)

PROCLAMA.

Pedro Alcantara Herran, intendente en comision del departamento de Cundinamarca etc

Concudadanos: grandes peligros nos rodean, i es preciso para salvarnos que obremos ya por nosotros mismos.

El Perú nos provoca é insulta: ha reunido un ejército en las fronteras, i no ha abandonado el proyecto que puso en práctica, por medio de nuestras mismas tropas, el de apoderarse de los tres departamentos del Sur.

La España hace grandes preparativos para invadirnos: acumula en la Habana fuerzas considerables de mar i tierra, i solo espera un momento favorable para atacarnos.

El Libertador se viene de Bucaramanga à esta capital, resuelto à consignar el mando, i à retirarse: entonces la guerra civil es inevitable, i el triunfo de los enemigos exteriores infalible.

Las operaciones de la convencion van à producir este efecto. Ha desoido los clamores de los pueblos por el Libertador; i habiendo ellos solicitado un gobierno enérgico i vigoroso, segun que lo exigen nuestras circunstancias i necesidades, en vez de esa enerjia se trata de aumentar la debilidad del ejecutivo, multiplicando juntas que paralizarán su accion. Contra los votos de los pueblos quieren un gobierno federal.

Nada hai que esperar de esa convencion en que los pueblos tenian fijos los ojos para que los salvase. Dividida en partidos que se chocan diariamente, i à todo momento, sus actos participarán por necesidad del es-

piritu de faccion, i puestos en práctica no pueden producir sino males, mayores aun que los que padecemos. Ya los diputados que aman el bien del país i su felicidad, desesperanzados de todo buen suceso, están resueltos a retirarse, para no sancionar con su presencia unos actos que serán el decreto de muerte de su patria.

El Libertador vé bien que no puede salvar a Colombia con la constitucion que se ha presentado en la convencion, i se esta discutiendo. Dejará el mando, se retirará, i faltando este único vínculo de union entre los colombianos, concluye la integridad nacional. En el Norte i en el Sur están dispuestos a no obedecer otra autoridad que la suya.

Los días aciagos de la República, esos días que lloramos, han venido por la ausencia del Libertador: solo él pudo entonces reunir nuevamente a Colombia. Su marcha de la capital produjo poco ha el movimiento de Cartajena, que pudo ser bien ominoso, sino intervienen circunstancias particulares que lo hicieron ineficaz. ¿I que será si deja el mando absolutamente? ¿Quien podrá reunir estas partes dislocadas? ¿Quien será capaz de dar vida i de conservar esta República?

Es preciso que nos hagamos cargo de nuestros destinos, que salvemos a Colombia, salvándonos nosotros mismos, i para esto no hai otro arbitrio que el de unir formar nuestras opiniones, nuestros deseos i sentimientos a los de las otras partes de la República. Necesitamos un gobierno fuerte i vigoroso, i debemos establecerlo.

A todos tocan los males que sentimos, i los que esperamos, i todos debemos concurrir a su remedio. Que todos los padres de familia, que los que tienen que perder se reúnan, i yo, como la primera autoridad de este departamento, los convoco a una junta popular en que deliberemos sobre lo que nos conviene. Los momentos son preciosos: un instante no se puede perder en las actuales circunstancias, sin que tambien pierda mucho la República, por lo cual la junta se verificará hoy mismo a las 2 de la tarde en la sala que sirvió para el despacho de la secretaria de hacienda, edificio de la aduana.

Aguardo que todos los vecinos de esta capital, penetrados de los riesgos que corremos i de los peligros a que estamos expuestos, concurrirán prontamente. Su seguridad individual identificada con la de la República les exige este sacrificio. A todos nos interesa que desaparezcan hasta los motivos de la anarquía i de la guerra civil. Reunámonos i evitemos tan grandes males.

Bogotá junio 13 de 1828.

Pedro A. Herron.

EDUCACION PUBLICA.

El 7 de diciembre último hizo la universidad de Caracas la distribución de los primeros premios que costaba de sus fondos a los estudiantes matriculados en ella, después de haberlos examinado, según sus clases, en materias importantes de teología, derecho canónico, derecho civil, derecho público i de jentes, medicina, filosofía i gramática latina. Lo que ha hecho mas interesante este acto, que fue dedicado al Libertador, es el que una gran parte de las adjudicaciones se haya hecho a la suerte, por la igualdad de mérito en los competidores.

NUMERO DE LOS CURSANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CARACAS.

En las cátedras de teología hai cinco estudiantes.	5
En las de derecho canónico i de jentes.	23
En las de anatomía i fisiología.	10
En las de filosofía i matemáticas.	91
En la de elocuencia.	29
En la de menores i mínimos.	99
Total de cursantes.	257

AUMENTO DE POBLACION EN LA CIUDAD DE BOGOTA EN 1827.

Parroquias	Nacidos.		Muertos.		Matrim.
	Var.	Hem.	Var.	Hem.	
Catedral	128	150	30	44	41
Las Niev.	116	127	18	32	25
Sta. Barb.	125	93	90	44	28
San Vict.	90	91	9	10	20
	459-461		147-130		114

HISTORIA DE COLOMBIA.

Opinion de los redactores del célebre periódico que se publica en Paris bajo el título de "Revista enciclopédica" dada a luz en el número del mes de diciembre de 1827, tomo 4.º-36 de la coleccion.

318.- Historia de la revolucion de la República de Colombia etc.

Historia de la revolucion de la República de Colombia, por el señor José Manuel de Restrepo ministro del interior.

Paris 1827. Librería americana, calle del Templo, número 69, 10 volúmenes en 12.º que componen por todo 2,000 pajinas, con un Atlas, que contiene el mapa separado de cada departamento i un mapa jeneral de Colombia. El señor Restrepo ha dividido su obra en tres grandes partes. La primera que acaba de publicarse, comprende la historia de la Nueva Granada, hasta el año de 1819: la segunda la historia de Venezuela, hasta el de 1822; i la tercera la de estos dos estados reunidos bajo el nombre de Colombia, hasta el momento en que esta República sea reconocida por la España. Esta primera parte, que hoy publica el autor, hace presajiar favorablemente de las dos que deben seguirla. Ella está precedida de una introduccion que contiene una ojeada rápida sobre el clima, producciones i aspecto de Colombia: sobre los usos i costumbres de sus habitantes, antes de la revolucion; i ultimamente sobre el sistema defectuoso, cuyos perniciosos efectos, sobre los lugares en que él ha rejido por largo tiempo, se hacen conocer por una simple esposicion. A este cuadro opone el autor el que presenta este país bajo el rejimen actual. En lugar de un despotismo cruel i degradante, encontramos una constitucion que reconoce los derechos del hombre i que consagra i garantiza su goce. En lugar de una manada de esclavos embrutecidos i prosternados ante la inquisicion i el sistema colonial, vemos una nacion independiente obrando i gobernándose por si misma. La nueva República, sin duda, no ha obtenido aun aquel grado de prosperidad a que puede elevarse. La libertad no ha podido establecerse aun con toda su fuerza i con todo su esplendor en medio de esta nacion, encorbada por tres siglos de supersticion i de esclavitud, i ha sido preciso dejar subsistir algunos abusos, al lado del monumento que se le ha levantado. Pero todo nos hace esperar que estos abusos seirán reformando poco a poco, que las luces penetrarán cada vez mas en las diversas clases del pueblo, i que los colombianos i sus hermanos de los otros estados de la América del sur, marcharán a pasos ajigantados en la carrera de la independencia, de la lejislacion, de la administracion perfeccionada i de la civilizacion, que se les ha abierto a costa de tan heroicos esfuerzos. Esta bella introduccion, i los curiosos documentos estadísticos sobre Colombia, ya se considere antes de la revolucion, o bien en su estado actual, ocupan todo el primer volumen. De los otros nueve ha consagrado seis el señor Restrepo a la relacion de los acontecimientos que han conducido a sus compatriotas de la esclavitud a la libertad. Vemos allí la agitacion secreta que comenzaba a esparcirse entre ellos a fines del siglo 18. Su primera revolucion en 1781, quietamente calmada por el arzobispo Gongora: el cuidado con que la España la preservó del contagio de los principios republicanos cuando prevalecieron en Francia momentaneamente. Bien pronto, la ambicion de un hombre, hizo lo que la misma revolucion francesa no habia podido hacer: ella

rompió las cadenas de la América, cuando trabajaba en la esclavitud de la Europa. Los habitantes de la Nueva Granada admirados de su independencia inesperada, preocupados por vanas teorías i divididos por fatales rivalidades, vuelven contra ellos mismos las armas que no debieran tenerse sino en la sangre de sus enemigos: i este tiempo precioso que la posicion crítica permitia consagrar utilmente a su libertad i a su organizacion social, se pierde enteramente en guerras civiles entre la provincia de Cundinamarca i las demas de la Nueva Granada, representada la una por el presidente Nariño i las otras por el congreso de las provincias unidas. Apenas se somete Cundinamarca, cuando Cartajena a su turno se subleva contra el gobierno, i reusa prestar a Bolivar los socorros que reclamaba para defender la patria. Entretanto los sucesos de Europa iban desarrullandose. Ya Fernando 7.º habia subido a su trono i Morillo desembarcaba en América. El obtuvo fáciles victorias sobre pueblos divididos en partidos, armados los unos contra los otros, i pudo sin grandes esfuerzos imponerles un nuevo yugo ensangretandolo cada día con crueles ejecuciones. El autor se detiene aqui presentandonos a lo lejos a Bolivar preparandose a dar la independencia de este país, para cuyo objeto habia ya combatido con tanta constancia i consagracion. Los tres últimos volúmenes encierran piezas históricas i justificativas reunidas bajo el título de documentos. Se encuentra entre ellos la acta de federacion de las provincias unidas de la Nueva Granada; la acta de union de la Nueva Granada i Venezuela: diversas proclamas de los jenerales españoles; i un gran número de otras piezas igualmente auténticas é interesantes. El estilo de esta obra, no nos ha parecido inferior a uno de los mas bellos asuntos que hayan ofrecido a un historiador las revoluciones políticas; i basta decir para elojio del señor Restrepo, que él ha pintado dignamente las primeras épocas de la emancipacion de una gran nacion, dividida por discordias intestinas, pero en que se ven brillar, sin embargo, un ardor jeneroso, un entusiasmo patriótico, una pasion por la independencia, presajios ciertos i gloriosos de la reaccion favorable a la libertad que ha seguido de cerca al triunfo momentaneo de los ajentes de la tirania.

L. L. O.

N. B. Nosotros anunciamos con placer que uno de nuestros colaboradores ha comenzado una traduccion francesa de la interesanté obra cuyo plan acabamos de esponer; esta traduccion se publicará en el segundo trimestre del año de 1828 i pondremos a la disposicion del autor todos los documentos que hemos recibido poco ha, i los que en lo sucesivo se nos remitan para ayudar a completar esta historia, i para conducirla por una relación suplementaria compendiosa hasta el momento actual en que los destinos de Colombia van sin duda a fijarse i a garantizarse su libertad interior por los esfuerzos del congreso nacional, que a esta fecha estará reunido, i por los del jeneral Libertador Bolivar, que será fiel a su gloria i a sus empeños solennes, que ha contraído a la faz del mundo civilizado.

N. D. R.

TERREMOTO EN LIMA.

No existirá tal vez en este vasto vecindario una sola persona que haya sido testigo de un temblor de tierra igual al que sufrimos el día de ayer, 30 del corriente (marzo). Empezó el movimiento a las 7 h. i 32 m. de la mañana, pero con tal fuerza, que a los pocos segundos las paredes de casi todos los edificios estaban cuarteadas, i varios techos desplomados, pudiendose asegurar que si pasa los 29 seg. que duró, no queda en pie ningun edificio: desearamos tener datos seguros para poder instruir al público de las desgracias que ha causado este horrible fenómeno; pero por lo comun se exajeran en estos casos, en que la imaginacion intimidada abulta todo; mas sin temor de incurrir en esta nota, puede decirse que han ha-

bido algunos muertos, muchos estropeados i casi ninguna casa ni templo, de que tengamos noticia, que no haya quedado averiada: los propietarios han sufrido una pérdida incalculable, i asciende á bastante valor la que han experimentado los comerciantes de efectos i de líquidos. Esta noche á las 12 h. i 49 m. ha habido otro movimiento, pero tan cierto que acaso no se habrá percibido por otras personas que aquellas á quienes la consternacion ha hecho pasar la noche al descampado.

Es de temerse que este temblor se haya hecho sentir en una grande estension de tierra, i particularmente en las situadas al este de esta capital, porque se notó que su direccion fue en la línea de este á oeste. Quiera la Providencia haber preservado á las poblaciones de este rumbo de las desgracias que le plació hacernos experimentar á nosotros. (El Telegrafo de Lima.)

CHILE.

Concluye el mensaje del ejecutivo al congreso constituyente, interrumpido en el número anterior.

La educacion científica reclama tambien las mejoras que la civilizacion ha introducido en nuestro siglo, así en los métodos, como en la eleccion, de las ciencias. Algo se ha ganado en esta materia, i mucho en el interes que manifiestan los pueblos de fundar colejos i dedicar su juventud al estudio de cosas útiles. El cabildo de Talca cuenta con todos los elementos para establecer uno, i el de Curicó activa la formacion de otro. Al hacer memoria del primero, sentireis la complacencia de saber, que la mayor parte de sus fondos se debe á la munificencia de nuestro ilustre compatriota el abate Molina, autor de la historia de Chile, que desde Italia los ha oblado para tan digno fin. A los de Concepcion i Coquimbo se han agregado fondos para que puedan aumentar el número de sus catedras; i en el de Santiago el gobierno ha presenciado los grandes progresos de la juventud en todos los ramos que se la enseña. Aun es insuficiente el número de los que existen para nuestra poblacion, i el ejecutivo con vuestra ayuda no descansará hasta dejar planteado uno en cada capital de provincia mejorando en cuanto se pueda su sistema de enseñanza.

El despacho en las cortes de justicia era lento i dispendioso, especialmente en el tiempo que se reunia la representacion nacional. Empleados varios de sus miembros en la lejislatura, las personas que les sustituyan no percibian otro honorario que ciertos derechos sobre los litigantes, lo que constituia á los jueces en una posicion difícil, i aun poco digna. Para obviar estos embarazos, i mantener siempre íntegro i espedido el número competente de jueces, se han espedido reglamentos que aseguren el reemplazo provisorio de los propietarios con una renta equivalente á sus servicios.

Se ha restablecido la junta protectora de la libertad de imprenta, de este resorte vital de la felicidad social, i sin las que son ilusiones las otras garantías individuales. Por desgracia, el reglamento que la rije abunda de defectos tan clásicos, que es mui fácil convertir este paladion de la libertad en el mas cruel azote de nuestra sociedad. Bien los ha conocido el gobierno, pero ha preferido que raye en los límites del abuso antes que tocar este depósito sagrado, que á vos solo corresponde sistemar para que el pueblo reciba los incalculables beneficios que son adherentes á tan santa institucion.

La habilitacion para el comercio de cabotaje de los nuevos puertos Colcura, Tomé, Topocalma, Vicbiquen, san Antonio, Papudo i Conchalí, ha reanimado nuestra agricultura i roto las trabas que oprimian á nuestra naciente industria. No es fácil calcular por ahora la inmensa influencia de esta medida sobre los progresos del comercio i navegacion; i el desarrollo de la riqueza de muchas provincias habria permanecido sin ella, eternamente estacionaria.

El ejército i marina están reducidos á

pie de paz que acordó el congreso de 26 en cuanto al número de cuerpos i buques armados; i con este motivo una gran porcion de valientes oficiales, á quienes la independencia debe servicios heroicos, ha quedado sin colocacion en sus filas. Han sacrificado su bienestar, su tiempo i su salud al triunfo de la causa americana; i la nacion no puede mirar con indiferencia la melancólica suerte que les acompaña. El ejército se halla bien organizado i equipado, aunque incompleto en la dotacion de sus plazas por falta de leyes para practicar el reemplazo. Se le han suministrado todos los reglamentos necesarios á su disciplina i entretenimiento, i se han efectuado algunas reformas útiles en su ordenanza i procedimientos judiciales.

Susiste la paz i la más perfecta armonia con los inmortales araucanos, i en la guerra contra los bandidos han cooperado eficazmente con auxilios oportunos. Nuestros ciudadanos penetran en sus aduares con la misma seguridad que en cualquier pueblo de la República; i la seduccion enemiga no volverá á romper los vinculos fraternales que nos une á estos indijenas.

El sistema de rentas se halla montado en un pie incapaz de proveer con seguridad á los gastos ordinarios, i menos atender á la deuda que gravita sobre el crédito de la República. Es necesario penetrar en él con la hoz en la mano para darle orden i claridad. Un hacinamiento de reglamentos ambiguos i contradictorios, un plan de contabilidad dispendioso por la multitud de oficinas, oscuro por el complicado método de sus procedimientos i una desproporcion monstruosa en los aranceles i contribuciones, constituyen el armazon de nuestras rentas.

Para sacarle de este caos, el gobierno ha dictado algunas medidas preparatorias, i entre ellas la de mandar liquidar la deuda interior hasta fines de abril del año pasado; i no ha trepidado en hacer tambien comprender la anterior al año 10 bajo la dominacion española. Poderosos motivos de justicia i conveniencia pública aconsejan esta medida, que ha sido uniformemente adoptada por las nuevas repúblicas de nuestro continente.

Con el fin de consolidar esta deuda i comenzar á ordenar nuestra hacienda, el gobierno de acuerdo con la comision del congreso, habia espedido una lei organizando el crédito público i creando una caja de amortizacion. Solamente se habia pedido i obtenido la autorizacion para la emision de seiscientos mil pesos, con el importante objeto de efectuar la reforma militar, reservandose á vuestra sancion el reconocimiento de las otras déudas: mas el gobierno ha aguardado vuestra reunion para plantear la caja de amortizacion, i revestir nuestro crédito de aquel valor i majestad que debe caracterizar un acto tan eminentemente nacional. Todos los elementos están prontos, i ós serán sometidos por el ministerio de hacienda, para que bajo vuestra alta direccion se ponga la piedra fundamental del arreglo de nuestras rentas.

Trabajan comisiones nombradas por el gobierno para mejorar los reglamentos de comercio, aduanas i contabilidad de las oficinas: i el resultado de sus observaciones os será presentado oportunamente. Todos estos ramos piden una reforma radical; así para desencadenar nuestra industria, como para hacer mas productivos los ingresos nacionales, i evitar las vejaciones anexas á su esacion.

Se ha erijido una casa de amonedacion en la capital de la provincia de Coquimbo, por ser el centro de los mas poderosos minerales de la República. Según el pie sobre que se está montando, la amonedacion es fuenos costosa al fisco que lo que ha sido hasta aquí, por la adopcion de máquinas que ahorran i simplifican el trabajo.

Al hablaros, señores, de nuestra deuda exterior, ó del malhadado empréstito ingles, sentireis como yo, un profundo dolor, si considerais las deplorables consecuencias que ha traído á nuestro crédito la inesactitud en

el pago de sus dividendos. El pueblo ha llevado con gustosa resignacion el estanco de varios artículos de su consumo para hacer efectivo este pago, i poner á cubierto el honor nacional: pero necesidades imperiosas decidieron á la representacion nacional a adjudicar en el año 26 la mayor parte de sus productos al mantenimiento del ejército de operaciones. Aun conserva esta aplicacion; i la dignidad del pueblo chileno, la vuestra, i la de todas las majistraturas, os clama por la asignacion de fondos fijos i suficientes á pagar los dividendos atrasados, i asegurar anualmente los que se fueren venciendo. Para tan noble empresa no hai sacrificio penoso, porque el crédito de los chilenos vale mas que su existencia.

Todas las clases gozan de un bienestar, i de cierto grado de comodidad que sorprende al que está en aptitud de compararle con aquella miseria i desaliento que antes dominaba á la clase no propietaria. La riqueza territorial ha aumentado sus productos con un cuádruplo mas de lo que rendia antes, i ha creado muchos i grandes capitalistas con cuantiosas rentas. La dedicacion al trabajo, un mejoramiento palpable en las construcciones i un eficaz deseo de adquirir instruccion son rasgos característicos de la fisonomia de nuestros pueblos.

Las garantías individuales han sido religiosamente respetadas, como por instinto, en toda la República. Sin constitucion ni leyes organicas, el derecho de propiedad ha sido tan sagrado, que ni en los grandes conflictos en que se han visto los jefes militares i gobernadores de algunos pueblos para resistir las invasiones de los bandidos, se ha despojado á ningun individuo de un ápice de sus bienes. A este respecto, nuestra situacion es inmejorable i tan seguras han estado la persona i propiedad de cualquier habitante de la República, como podrian estar en aquellos paises donde las garantías han echado raices hasta el corazón de la tierra.

Todos los pueblos se hallan completamente unidos, i no hai uno que sea disidente. Mas, no es la coaccion ni la intriga la causa de esta union admirable, sino la mas cordial i sincera adhesion de los chilenos á componer un todo homogéneo. El espíritu de provincialismo que ha devorado tantos pueblos de América, aun no ha hecho derramar una sola lágrima en Chile. No tiene prosélitos en parte alguna, ni ha turbado hasta ahora la tranquilidad del pueblo mas lejano.

Este es, señores, el campo sobre que vais á sembrar. Si seguís las huellas de los anteriores congresos, si intereses del momento i puramente locales han de afectar vuestra atencion, i si no os elevais á una altura de donde podais contemplar de un cabo á otro toda la República, la precipitareis infaliblemente en un abismo de desgracias. Pero, si dóciles á las inspiraciones de vuestro patriotismo i á las lecciones de la esperiencia, satisfacéis los votos de la nacion, presentandola una constitucion ilustrada; todos los pueblos bendecirán vuestro nombre, i colocarán entre sus fastos el venturoso dia en que os nombraron representantes para el congreso constituyente.

Santiago de Chile 25 de febrero de 1828.
Francisco Antonio Pinto. (La Clave.)

FRANCIA.

Fragmento de las esplicaciones dadas por el ministro de relaciones exteriores á la comision secreta de la cámara de diputados en 5 de marzo último.

Ya he manifestado los motivos, cuya conveniencia sabreis apreciar, que han retardado la celebracion de tratados mas íntimos entre la Francia i los nuevos estados formados en la América del Sur; la España estaba ocupada por tropas francesas. Tal vez, nuestro comercio, instruido por el ejemplo de nuestros vecinos, no tiene demasiado que sentir por esta dilacion que exijan á la vez la prudencia i la lealtad.

Con las relaciones actuales parece que se

ha atendido lo suficiente á nuestros comerciantes; pues que vemos por el estado de nuestras negociaciones comerciales con estos estados, en 1826 por ejemplo, que el monto total del cambio de nuestros efectos, la mayor parte manufacturados, contra sus frutos ha ascendido á 51 millones.

Nosotros, además, contamos ya 14 cónsules i agentes consulares franceses, residentes cerca de estos gobiernos, que han correspondido con enviar nueve agentes jenerales de comercio, quienes pronto deben ser reemplazados por cónsules.

Sin embargo, el gobierno de S. M. permaneciendo fiel á sus justas consideraciones, se propone aprovechar la primera ocasion favorable para completar i fortalecer las relaciones ya establecidas de un modo mutuamente satisfactorio.

Continuan, señores, las negociaciones con el Brasil, i recibirán el apoyo que les pueda prestar la presencia de nuevas fuerzas navales en los mares de ese imperio. El ejemplo del buque, el *Augusto*, que el gobierno brasilense habia dado orden para que se restituyese bajo de fianza, (orden que parece no tuvo efecto) nos da motivo para creer que los perjuicios que ha experimentado momentaneamente en estos lugares nuestra marina mercantil, no han nacido sino de algunas malas inteligencias que ha ocasionado la lucha entre el Brasil i Buenosaires. Nuestro comercio obtendrá satisfaccion.

Estas esplicaciones parece, señores, que completan las seguridades dadas en el discurso de S. M. i las indicaciones hechas á la cámara de los pares. Vosotros me dispensareis, el que no añada lo que no pueda ser sino materia de cálculo, basada sobre hechos, que como vosotros lo palpais, no se hallan ya sujetos á la sabiduria europea. La cámara sabrá igualmente apreciar los motivos de una reserva necesaria, que no me permite seguir algunos oradores en la discusion de la probabilidad de ciertos acontecimientos demasiado dudosos ó muy delicados. Me veo limitado á recojer con atencion sus votos i sus luces. Pero no exijiendo de mi esplicaciones inciertas ó prematuras, lo que vosotros debéis creer, señores, i lo que yo debo prometeros es, que el gobierno de S. M. velará en que sus dere-

chos i dignidad sean respetados, i en cuanto dependa de él, en la continuacion de la paz jeneral. El rei nos ha trazado ya estos deberes i nosotros no faltaremos á ellos.
(*Journal du Commerce.*)

PORTUGAL.

(*Estracto de papeles ingleses.*)

Marzo 8.-Segun los rumores que corren en Lisboa sobre los procedimientos de d. Miguel, parece que lo domina la reina i el partido fanático: se decia que habia ido á Villaviciosa con el pretexto de divertirse, pero en realidad era para encontrar al marques de Chaves: se ha hecho toda suerte de cambios en el ministerio i gobierno del pais, en favor de los del partido de la reina.

Se cree, que el patriarca al recibir á d. Miguel el juramento, se le puso por delante para cubrirlo con su vestido, i tuvo el libro de manera que el rejente no lo tocara con la mano, como es costumbre. Sin embargo, se oyeron clara i distintamente las palabras con que pronunció el juramento de obediencia á la constitucion.

Sir Federico Lamb ha hecho retroceder al buque que llevaba las cincuenta mil libras esterlinas, remitidas por mr. Rothschild, como parte del empréstito contratado por este con el gobierno de Portugal i garantizado por el de Inglaterra; cuyo procedimiento ha disgustado altamente al rejente.

El mayor jeneral Caula fue arrancado de su coche por el populacho, i amenazado se le hizo gritar al entrar en palacio "viva d. Miguel rei absoluto."

Marzo 19.-Los negocios de Portugal llaman muy particularmente la atencion pública. Parece que d. Miguel está resuelto á unir el título de rei al poder que ejerce, i reinar por su absoluta voluntad, en vez de que gobernando conforme á la constitucion haria de sus súbditos un pueblo libre i poderoso. No hai una noticia positiva de que d. Miguel se haya quitado enteramente la mascara, pero los indicios son muy fuertes i su animo está bien conocido. La plebe le llama rei absoluto, i no se usa de la fuerza armada para reprimirla. Se insulta i ataca á los pares i á otras personas afectas á la constitucion i no se hace

averiguacion sobre ello. Encerrado el rejente en su palacio todo lo ve con indiferencia, i quizá con aprobacion; i entregandose ciegamente á los consejos de su madre, está dominado por ella.

Tememos que revivan las maquinaciones de España, contenidas por la presencia de nuestras tropas.

El ministro de S. M. sir Federico Lamb ha diferido bajo su responsabilidad la partida de las tropas inglesas que no habian salido, con el objeto de proteger las personas i propiedades de los súbditos ingleses.

Un papel de Paris asegura, que la provincia de Beira ha proclamado á d. Miguel por rei absoluto, i que las de Tras los Montes i Miño seguirán su ejemplo.

¿Habrá reflexionado d. Miguel que si él viola su juramento i se declara monarca absoluto, no sera reconocido este titulo por una sola potencia en Europa?

Nosotros lo hemos recibido i reconocido como delegado de otro, i tomo ejerciendo los poderes del gobierno en nombre de su soberano: no podemos mirarlo bajo otro carácter. Don Miguel *rejente* es nuestro amigo i aliado: d. Miguel *rei* es un usurpador con quien no puede tenerse amistad ni alianza. No solo la Inglaterra lo verá de este modo, sino tambien la Francia, la Austria, la Prusia, la Rusia i la España, que aunque ha tratado de destruir la constitucion, su rei Fernando no podrá ver con buenos ojos á un usurpador.

TURQUIA.

Londres marzo 14 de 1828.- En un papel oficial del actual ministerio frances, leemos el siguiente artículo.

Paris marzo 12.-Sabemos de Sanpetersburgo, que el emperador de Rusia, habiendo considerado el manifesto publicado en 20 de diciembre último por la Puerta Otomana, como una declaracion de guerra contra él, habia dado órdenes á su ejército del sur, para pasar el Pruth el 12 de abril, i entrar á los principados de Valaquia i Moldavia.

Tenemos fuertes motivos para creer, que su intencion al adoptar inmediatamente esta medida, la cual ha propuesto á sus aliados, es no separar su causa de la de ellos.

(*Courier office.*)

POBLACION DEL MUNDO DISTRIBUIDA POR SUS RELIJIONES. MONOTEISTAS.

CRISTIANOS.	PROTESTANTES.	CATOLICOS:			129,550,000		
		EVANGÉLICOS UNIDOS.	Evangélicos unidos	8,200,000			
			Luteranos	16,220,000			
			REFORMADOS.	Reformados propios	7,440,000	12,240,000	
				Presbiterianos	4,800,000		
			ANGLICANOS.	Independientes	3,800,000		
				Metodistas	1,500,000		
				Cuacaras	200,000		57,694,000
			PROFESORES DE VARIAS SECTAS.	Menonitas	200,000	5,984,000	
				Herrenbuteranos	100,000		
				Baptistas	76,000		
				Unitarios	60,000		
			Swedemborgianos	36,000		234,895,000	
			Filipinos	12,000			
		CRISTIANOS GRIEGOS.	Ruso griegos		35,375,000		
			Griegos orientales		6,000,000	41,375,000	
MONOFISITAS.	Jacobitas	220,000					
	Coptas	3,200,000	3,526,000				
	Cristianos de Tomas	80,000					
	Cristianos de Juan	26,000		5,876,000			
NESTORIANOS.	Maronitas		15,000				
	Armenios		2,200,000				
				400,000			
JUDIOS.	Sunnitas	Sunnitas propios	65,000,000		2,650,000		
		Wechabitas	7,000,000		72,000,000		
MAHOMELANOS.	Schitas			43,000,000			
	Ismaelitas			120,000	115,120,000		
ZOROASTRIANOS.					780,000		
CONFUSIANOS.					5,000,000		
NANKNISAS.					4,000,000		
POLITEISTAS.							
	LAMAITAS.			58,000,000			
	BRAMINES.			115,000,000			
	BUDDHISTAS.			169,000,000	466,000,000		
	ADORADORES DE FETICHES.			124,000,000			
GRAN TOTAL DE POBLACION.					828,445,000		

Vease el Suplemento.